

**ACTA
Nº 33 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Miércoles 27 de Noviembre de 2013.-

En Melipilla, a 27 de Noviembre de 2013, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 33 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por su Presidente don Darío Jerez Jerez, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1. Don Darío Jerez Jerez**
- 2.- Doña Carla Meza Carrasco**
- 3.- Don Juan González Alarcón**
- 4.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 5.- Don Pedro Martínez Romo**
- 6.- Don Javier Ramírez González**
- 7.- Don Alexander Henríquez Armijo**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal, don **Jorge Guaico Madrid** y como dactilógrafa la señora Juanita Mardones Labbé.

Se deja constancia de la presencia del señor, José Guerra, Administrador Municipal; Mario Ulloa, Director Secpla; Patricio Retamal, Director de Control; Lucio Arias Méndez, Director de Obras Municipales; Jorge Martínez, Director DAO Subrogante; Alejandra Carmona, Directora Departamento de Tránsito; Marcia Werchez, Directora Subrogante de Administración y Finanzas; Carlos Núñez, Depto. de Inspección;

TABLA:

- 1.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS DE FECHA 09 Y 23 DE OCTUBRE Y ACTAS EXTRAORDINARIAS DE FECHA 14, 14 Y 30 DE OCTUBRE DE 2013.**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS CONCEJALES**
- 5.- VARIOS PÚBLICOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE Y ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

Acta Ordinaria de fecha 09 de Octubre de 2013: Sin observaciones.
Acta Ordinaria de fecha 23 de Octubre de 2013: Sin Observaciones.
Actas Extraordinarias de fecha 14-14 y 30 de Octubre de 2013: Sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

2.1.- TEMAS PENDIENTES PARA FIJAR REUNIONES EXTRAORDINARIAS.

El señor Jorge **Guaico**: recuerden que el presupuesto tiene que estar aprobado antes del 15 de Diciembre, es el tema más importante, para que fijen reunión.

La concejala **Meza**: está el lunes 02 de Diciembre, el martes 03 de Diciembre.

El señor Jorge **Guaico**: fijen uno primero, el lunes 02-12-2013, a las 18:00 horas ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Presidente el Concejal Darío Jerez Jerez y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Carla Meza Carrasco y Fernando Pérez Aguirre, realizar una reunión extraordinaria el día lunes 02 de Diciembre de 2013, a las 17:45 horas, en el Salón Carrera, para tratar el tema de Análisis Presupuesto año 2014 y Modificación Presupuestaria N°9.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0277.-

2.2.- CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS LAS AMERICAS, SOLICITA HACERSE CARGO DE AREA VERDE.

El señor Jorge **Guaico**: este tema lo está viendo la Dirección Asesoría Jurídica, el cual va a exponer el tema.

El señor Luis **Ríos** Vidal, Funcionario Asesoría Jurídica: ellos están solicitando un espacio que corresponde a la Villa Ciga, el cual está ubicada en Calle Bastan con Merced, estos terrenos nunca han sido transferidos a la municipalidad, esto corresponde a un área verde, de acuerdo a la ley General de Urbanismo se puede ocupar un 5% de ese terreno, conversamos con don Jose Bendiburo y estuvo de acuerdo en solucionar el tema y hablar con las 3 organizaciones que son Villa Magisterio, Villa Ciga, Villa Los Toros, y ver cómo se va a incluir el comodato, porque hacer un comodato en estas alturas donde no se está el dominio municipal, no correspondería.

El concejal **González**: tenemos que esperar los trámites correspondientes.

El concejal **Mallea**: hay que tener más áreas verdes, tener una ciudad más armónica.

El **Presidente** del Concejo: al respecto 3 cosas puntuales en estricto rigor la construcción de la Villa Ciga, un rectángulo que abarcaba precisamente una plazoleta que esta entre Baztan y la calle Merced, el terreno que estaba en la Población Villa Los Toros, esa parte hay que ver que pasa desde el punto de vista jurídico, para que no nos veamos sobrepasados con los vecinos de la Villa Ciga.

El señor Luis **Ríos** Vidal, Funcionario Asesoría Jurídica: revisamos al respecto una escritura individual de un vecino y solamente se consideraba que estaba estableciendo el lote que compro cada persona, con respecto a esa parte de equipamiento no se estableció nada, por lo tanto quedo a manos de la Sociedad Villa Ciga.

El concejal **Mallea**: quiero proponer que nosotros dejemos en tabla en reunión de Concejo Ordinario para el día 18-12-2013, aprobar o rechazar este tema.

El concejal **Pérez**: ese caso no lo habíamos visto ayer, y el Alcalde se comprometió a hacer un informe.

2.3.- ORD. N°4861, SEREMI DE VIVIENDA, INFORMA SOBRE PORCENTAJE DE DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO 2014-2015, PARA CONOCIMIENTO.

El señor Jorge **Guaico**: esto es para conocimiento.

2.4.- MEMORANDUM N°226 DIRECTORA (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO, RESPONDE MEMO INTERNO N°175 SECRETARIA DE CONCEJO.

El señor Jorge **Guaico**: es una respuesta de Transito.

2.5.- MEMORÁNDUM N°222, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, INFORMA SOBRE CIRCUITO DE EXAMEN PRÁCTICO PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B.

El señor Jorge **Guaico**: es una información que manda la Directora de Tránsito sobre los circuitos para la obtención de Licencia de Conducir clase B.

3.- TABLA:

3.1.- ORD. N°446 JURIDICO, REGULARIZACION DE TITULO DE DOMINIO A NOMBRE DE DON DANIEL DEL CARMEN VIDAL ARAYA.

El señor Jorge **Guaico**: esto es un informe de Jurídico.

El señor Alejandro Nilo, Funcionario de Jurídico: explica en la regularización de Titulo de Domino.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado
El concejal **González**: aprobado
El concejal **Henríquez**: aprobado
El concejal **Ramírez**: aprobado
La concejala **Meza**: aprobado
El concejal **Pérez**: aprobado
El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Presidente el Concejal Darío Jerez Jerez y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Carla Meza Carrasco y Fernando Pérez Aguirre, aprueba la autorización previa y expresa para que don **DANIEL DEL CARMEN VIDAL ARAYA**, Cédula Nacional de Identidad N° 11.171.715-K, pueda regularizar a través del Ministerio de Bienes Nacionales el siguiente inmueble municipal:

Propiedad Ubicada en Calle Erasmo Carrasco N° 651 de la Población Padre Demetrio Bravo. Dicha propiedad se encuentra singularizada como Lote 651, Manzana a, cuyo Rol de Avalúo Fiscal actual en el Servicio de Impuestos Internos es 1078-27, ubicada en la acera NORTE de calle Erasmo Carrasco de la Población Padre Demetrio Bravo, entre las esquinas de calle Clodomiro Rosas y Ernesto Rosales.

El Plano de Subdivisión de la Población Padre Demetrio Bravo, se encuentra archivado bajo el número 765 en el legajo del Registro de Propiedad del año 1988 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Melipilla a mayor extensión a fojas 357 vuelta N° 457 del Registro de Propiedad del año 1970 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla.

Dicho Lote tiene una superficie de 100 metros cuadrados.

Los deslindes del lote son los siguientes: AL NORTE, en ocho metros con Lote 695; AL SUR, en ocho metros con Calle Erasmo Carrasco; AL ORIENTE, en doce coma cinco metros con Lote 652; AL PONIENTE, en doce coma cinco metros con Lote 650, y parte del Lote 696 .

Dicha Propiedad corresponde a la ubicada en Calle Erasmo Carrasco N° 651, N° de Caseta Sanitaria 020, de la Población Padre Demetrio Bravo, Comuna de Melipilla.

El asignatario a quien la Ilustre Municipalidad de Melipilla le autoriza a regularizar es don DANIEL DEL CARMEN VIDAL ARAYA, chileno, divorciado, contratista, cédula nacional de identidad N° 11.171.715-K.

La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de hacer los trámites correspondientes y Secretaría Municipal dictará el Decreto Alcaldicio pertinente.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0278.-

3.2.- ORD. N°447 JURIDICO, INFORMA SOBRE AVENIMIENTO.

El señor Jorge **Guaico**: esto también es un informe de jurídico.

El señor Alejandro **Nilo**, Funcionario de Jurídico: esto es una existencia de una causa por prescripción por concepto de Permisos de Circulación a nombre de don Francisco Javier Tapia Sánchez, nosotros nos allanamos a la demanda solo

en cuanto a lo que el derecho corresponda efectivamente, aplicar los 3 años. Es por eso que la abogada que representa al afectado nos solicitó pasar los antecedentes al Concejo para no esperar tanto tiempo, hasta que se dicte la prescripción y después ellos pagar la diferencia.

El concejal **González**: en lo que respecta la Ley Orgánica de Municipalidades establece y la Contraloría en diferentes dictámenes, que para llegar acuerdo tiene que haber fallo antes, sino hay resolución por un Juez, esa es mi duda.

El señor Alejandro **Nilo**: efectivamente pueden existir dictamen pero también existe la Ley Orgánica Constitucional que dice que al Concejo Municipal le corresponde la posibilidad de aprobar una transacción judicial, es lo que propone la Abogada.

El concejal **Ramírez**: también tenemos que ver que podemos ser demandados por costas.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Presidente el Concejal Darío Jerez Jerez y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Carla Meza Carrasco y Fernando Pérez Aguirre, aprueba suscribir un avenimiento con don FRANCISCO JAVIER TAPIA SANCHEZ, chileno, soltero mecánico, cédula nacional de identidad N° 14.380.062-8, domiciliado en Alonso de Rivera N° 427, Campo Lindo, Comuna de Melipilla, en la causa judicial sobre Prescripción en procedimiento ordinario de menor cuantía, causa ROL N° C-963-2013, seguida ante el Primer Juzgado de Letras en lo Civil de Melipilla, en virtud del cual la Ilustre Municipalidad de Melipilla se allane a la declaración de prescripción de las deudas correspondientes a permisos de circulación por el periodo 1997 a 2010 inclusive, debiendo pagar don FRANCISCO JAVIER TAPIA SANCHEZ la deuda de los años 2011 a la fecha.

La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de hacer los trámites correspondientes.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0279.-

3.3.- MEMORÁNDUM N°81, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ORDENANZA DE PROPAGANDA Y PUBLICIDAD.

El señor Jorge **Guaico**: es una proposición de Ordenanza de Propaganda y Publicidad, hay que fijar una reunión para que la analicen y la prueben; por lo tanto queda pendiente.

3.4.- MEMORANDUM N°453 ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS (S), SOLICITA CERTIFICAR MEDIOS DE COBROS AGOTADOS.

El señor Jorge **Guaico**: el Concejo tiene que tomar un acuerdo respecto a esto.

La señor Marcia **Werchez**: estoy solicitando al Alcalde y al Concejo, para declarar incobrable y castigar de la contabilidad financiera todos aquellos deudores de patentes del periodo 2005 – 2008 que asciende en dinero a \$33.881.916.- hay negocios que no existen hoy en día, entre estos casos personas fallecidas, que se ha repetido por todos estos años.

El concejal **Martínez**: haciendo una revisión de este listado, tenemos áridos Valdés, ellos están funcionando y le están condonando la deuda, Súper Pastel, Central Repuesto y así una serie de negocios que están funcionando.

La señora Marcia **Werchez**: en el caso de Áridos Valdés ellos tienen una explotación primaria, ellos no deben pagar patente.

El concejal **González**: hay muchas empresas que cambian su nombre y no pagan; quiero preguntarle a jurídico a Control, porque cuando se han agotado todas las instancias pertinentes es cuando se castiga una deuda.

El señor Patricio **Retamal**: prefiero contestarle por escrito.

El concejal **Ramírez**: iba aquello quería consultar respecto a los juicios iniciados, porque es importante para saber si existe un hilo conductor desde la deuda, el estado de cobro y hoy día que se está tratando este tema.

La señora Marcia **Werchez**: les quiero comentar que las cobranzas que nosotros realizamos con la Dirección de Administración y Finanzas, son cobranzas administrativas preliminarmente, manda la carta, cita al contribuyente más de una vez y efectivamente en muchos casos no hay respuesta, le solicitamos a la Dirección de Inspección que visite al contribuyente y multarlo por no contar con la patente municipal, desgraciadamente ese trabajo también se hace y no surge mayor efecto, en el Juzgado Policía Local se diluyen las cosas y no tiene el efecto que uno espera, porque uno lo manda al castigo, porque hay una prescripción que es la ordinaria muchos de estos contribuyentes el costo de iniciar una acción legal es muchos más elevado que lo que deben.

El concejal **Martínez**: no se podría hacer de nuevo los trámites y hablar con el Juez para que les aplique una multa.

El concejal **Mallea**: sería bueno tener claro si esto es una falta que viene desde el sector municipal. Me gustaría tener los antecedentes que me quede claro que las personas recibieron las cartas. Como vamos a tener la licitación de áridos los que tienen deudas pendientes no puedan participar.

El concejal **Ramírez**: es como saber si tenemos un equipo capacitado en la Municipalidad para hacer los cobros en tiempo y forma y esa es la realidad que tenemos que tener sobre la mesa, si se prepara un equipo para hacer las cobranzas.

El señor Jorge **Guaico**: se esperara el informe jurídico que emita el Director de Control, si se han agotado todas las acciones judiciales.

El señor José **Guerra**, Administrador Municipal: le voy a pedir a Secpla que nos presente una modificación Presupuestaria N°9, que obviamente es para conocimiento, tiene que ver con mover platas al interior de las cuentas.

El señor Jorge **Guaico**: queda en tabla para el concejo extraordinario del día lunes 02-12-2013.

- **PROYECTO CICLO VIAS EN MELIPILLA.**

El señor Mario **Ulloa**, Director de Secpla: voy a entregar una muy buena noticia que llego ayer, se levantó las observaciones y van a llegar los recursos de este proyecto, lo vamos a licitar nosotros como municipio, vamos a tener que necesitar un acuerdo, en donde le Municipio acepta y nos hacemos cargo de los fondos, son mil ochocientos millones de pesos. Hay \$72.000.000.- para consultorías y asistencia técnica.

El concejal **Mallea**: hace mucho tiempo que dijimos la necesidad de tener una ciclo vía saliendo hacia el Sur de Melipilla, porque hay muchos trabajadores.

El señor Mario **Ulloa**: desde el Pimiento hacia al Hospital y del Hospital hacia ya lo tiene el proyecto de Vialidad.

El **Presidente** del Concejo: me puede explicar ciclo vías en el punto N°2.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Presidente el Concejal Darío Jerez Jerez y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Carla Meza Carrasco y Fernando Pérez Aguirre, aceptar los fondos, licitar y hacernos cargo del proceso de las obras de ciclo vías en diferentes sectores de Melipilla.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0280.-

- **SITUACION HOSPITAL SAN JOSE DE MELIPILLA.**

El señor Mario **Ulloa**: me voy hacer cargo de invitar al Seremi de Salud Occidente para que venga a explicar el proyecto del Hospital, ya que la maqueta se está exhibiendo y ellos tienen los plazos, por eso sería bueno que alguien explique ante el concejo el estado de avance.

4.- VARIOS CONCEJALES:

1.- CONCEJALA CARLA MEZA.

- **PERMISOS PARA ENVOLVER REGALOS.**

La concejala **Meza**: entiendo que el Alcalde les encomendó al Administrador Municipal, que viera el tema porque durante las festividades navideñas hay personas que están pidiendo permiso para envolver regalos afuera de los locales comerciales, el año pasado hubieron bastantes problemas porque no se estaban autorizando estos permisos y al final se autorizaron el ultimo días, es por eso que genero un caos y no se pudo coordinar bien; este año el Alcalde dijo que iba a ver más flexibilidad si se conversaba con la cámara de comercio .

- **SITUACION EMPRESA C.T.S.**

La concejala **Meza**: quiero aprovechar de consultarle al Director de Aseo, el tema de la empresa C.T.S. de dónde saca el agua para hacer el regadío de las áreas verdes, lo consulto porque varios vecinos de la Rinconada y Vicuña Mackenna han observado a la empresa sacar agua del canal de Soinca.

El señor Jorge **Martínez**, Director de Aseo y Ornato: hemos recibido quejas de varios vecinos por lo tanto he solicitado una reunión con la Empresa C.T.S.; le responderé el próximo concejo.

2.- CONCEJAL JUAN GONZALEZ.

- **SEÑALETICA DE MINUSVALIDOS EN LA GOBERNACIÓN.**

El concejal **González**: al frente de la Gobernación la señalética de minusválidos está en mal estado peligrosa a punto de caer. Hay un punto crítico un nudo vial que se hace en el Colegio Ercilla en Libertad con Las Torres, es muy difícil salir de ahí.

La señora Alejandra **Carmona**: en ese eje estamos viendo un proyecto P.M.U.

3.- CONCEJAL JAVIER RAMIREZ.

- **PASEO DE ADULTO MAYOR.**

El concejal **Ramírez**: quiero hacerle una consulta al señor Administrador en que situación está el paseo de los adultos mayores, si lo van a traspasar para el próximo año.

El señor José **Guerra**: no lo hemos vistos todavía.

- **LUGAR DE ACOPIO DE BASURAS.**

El concejal **Ramírez**: me gustaría ver el tema de la maleza, es importante podamos ver ahora que vamos a tocar el presupuesto, realizar algunos puntos de acopio, porque hay muchas familias que no tienen donde ir a votar ese tipo de basura, es por eso que me gustaría tener un sector donde dejar ese tipo de basuras, sobre todo en el sector Norponiente, creo que es importante enfrentar esta situación, porque tenemos muchos lugares de basurales clandestinos.

- **CAMIONES MULTIPROPOSITOS.**

El concejal **Ramírez**: me gustaría preguntarle a Secpla si es posible ver un P.M.U. para postular a unos camiones multipropósitos, creo que María Pinto tiene uno y es de mucha utilidad, nos serviría para hacer limpieza en la ciudad, son camiones modelos, con estos podríamos apoyar a la Dirección de Aseo y Ornato.

El señor Mario **Ulloa**, Director de Secpla: hace unos pocos meses conocí este proyecto y me parece una muy buena idea, estos camiones son casi robot, son limpia fosas, escaleras telescópicas, son espectaculares para emergencia; si el Concejo está de acuerdo yo tengo los antecedentes para levantar ese proyecto y priorizarlo.

El **Presidente** del Concejo: preséntelo.

- **ESTANQUES DE AGUA POTABLE.**

El concejal **Ramírez**: debido a que empiezan los calores, me gustaría saber en qué estado se encuentran los estanques de acumuladores agua potable, me gustaría pedirle a emergencia para que vea ese tema, para tener agua de mejor calidad.

- **REUNION CON SECPLA Y EMELECTRIC, POR TEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.**

El concejal **Ramírez**: el problema de la luminaria ver la opción de tener una reunión con Secpla y Emelectric, para plantearle el tema del alumbrado público y ver donde está el vaso comunicador roto.

4.- CONCEJAL RAMON MALLEA.

- **RETIRO DE PROPAGANDA ELECTORAL.**

El concejal **Mallea**: quiero plantear que debemos preocuparnos de la propaganda electoral, porque está peligroso, hay una propaganda que se colocó en un armazón de fierro que están muy peligrosas, debemos observarlo con nuestros inspectores y retirarlos, después pasarle la cuenta a los candidatos. Creo que fue un acierto no autorizar la instalación de propaganda en nuestros arboles de la plaza de Armas.

- **ARBOLES FUERA DEL COLEGIO IGNACIO SERRANO.**

El concejal **Mallea**: me estacione en el costado del Colegio Ignacio Serrano entre la edificación y la vereda, habían una serie de arboles nativos, exóticos, era un aporte a la ciudad, ayer me di cuenta que uno de estos árboles los habían destrozados, y creo que cuando se hace educación también es con eso y aquí se está anti educando, debiéramos preocuparnos, que a través de la Corporación no

lo hagan, pido que tomemos alguna acción para que esto no se vuelva a repetir, a través de la Corporación un oficio a ese Director que nos explique.

- **INFORME DEL VERTEDERO MUNICIPAL.**

El concejal **Mallea**: me interesa que podamos tener un informe para la próxima reunión del Vertedero, es algo muy importante, los costos que implicara dejar de tener un vertedero, por eso que quiero tener ese informe, saber qué pasos estamos dando para tener un nuevo vertedero.

5.- CONCEJAL ALEXANDER HENRIQUEZ.

- **TEMPORADA DE PISCINAS.**

El concejal **Henríquez**: me gustaría saber en qué fecha se abren las piscinas y si se va a prestar para hacer los eventos masivos, y si se van hacer alguna licitación, por los eventos de fin de año.

El señor José **Guerra**: nosotros estamos preparados para el 15 de Diciembre, respecto de la inversión hemos ido con el Alcalde, estamos haciendo todas las reparaciones necesarias para que este en buenas condiciones. Respecto de prestar el lugar, en general es un empresario de Melipilla que nosotros le hemos arrendado para ese evento, y en el contrato le vamos a poner todas las clausulas.

- **SUBVENCIONAR PASAJE ADULTO MAYOR.**

El concejal **Henríquez**: me gustaría que Secpla con los fondos del transantiago viera la posibilidad de subvencionar el transporte para el adulto mayor.

6.- CONCEJAL FERNANDO PEREZ.

- **ESTADO PARQUE HECTOR PINO.**

El concejal **Pérez**: hace unos días atrás me toco visitar el Parque Héctor Pino, y me di cuenta que está en total abandono, la piscina, la reja, el agua, la parte donde está la Virgen, esta oscuro, es un foco de delincuencia; es por eso que solicito un informe de la Dirección de Aseo y Ornato.

El señor José **Guerra**: esa parte esta licitada por la Empresa C.T.S.

El señor Patricio **Retamal**: hace la invitación al Concejo para celebrar el día del Funcionario Municipal, en la Piscina de Chocalan, a partir de las 9:30 horas.

- **MUEBLERIA LA LUNA.**

El concejal **Martínez**: me gustaría saber que está pasando con la mueblería La Luna, que colocan sus muebles en la vereda.

El señor Carlos **Núñez**: esa mueblería ha sido infraccionada más de 4 veces y ahora está en proceso judicial en la Dirección de Asesoría Jurídica, hay un proceso judicial por lo tanto es don Carlo Gutiérrez quien debe informar.

5.- VARIOS PÚBLICO.

5.1.- DON ALEXIS RUBIO, SOLICITA APOYO DEPORTIVO Y ECONOMICO.

El señor Alexis **Rubio**: soy un deportista de alto rendimiento, soy cherleaders , pertenezco a la comuna de Melipilla, soy de Culipran, por condiciones de trabajo actualmente resido en Santiago, el motivo de mi visita es para pedirle apoyo económico porque ganamos un cupo para ir a un campeonato internacional, hemos tenido muy buenos resultados, si bien viajar a Orlando es un costo que no está en condiciones para cualquier persona de clase media, el viaje tiene un costo de \$1.400.000 sin costo de pasaporte, visa, estadio, y otras cosas más. Quería pedir el apoyo de mi Municipalidad, porque si bien la invitación está hecha para mi esta es mi comuna.

El concejal **González**: es en Abril, le pediría al Administrador que viera la posibilidad que el Municipio tenga, creo que igual no estamos en condiciones de apoyar a todos los deportistas, porque los recursos faltan.

El concejal **Mallea**: este deporte es emergente que pueden practicar varones y niñas, un día con el Señor Alcalde concurrimos a una práctica a un grupo.

La concejala **Meza**: concuerdo plenamente con lo que plantea el concejal Mallea, me gustaría pedirle al Administrador Municipal que evalué el tema. Pedirle el compromiso que después que vuelva haga alguna charla motivadora a las mismas niñas.

El **Presidente** del Concejo: el tema es en Abril debemos darle la misión al Administrador Municipal, que en no más de 1 mes nos tenga a lo menos una respuesta de la factibilidad del tema, a modo que el joven tenga alguna factibilidad.

5.2.- PERMISO A NOMBRE DE DOÑA DAISY FLORES, SONIA ECHEVERRIA Y MONICA LUCERO.

La señora Sonia **Echeverría**: el año pasado no pudimos trabajar en Ortúzar en la fecha que habíamos pedido el permiso solo para envolver regalos, solamente a algunas le autorizaron el día 21 al 24 de Diciembre.

El **Presidente** del Concejo: cuál es la petición concreta y el lugar específico.

La señora Sonia **Echeverría**: en Ortúzar, porque el año pasado algunas nos autorizaron en la Plaza de Armas.

La concejala **Meza**: ellas cuentan con la autorización de los negocios donde se instalan al frente.

El señor José **Guerra**: desde que yo estoy en la Administración hemos estado siempre los días previos antes de Navidad coordinando con todas las

entidades llámese Inspección o ambas Policías, cámara de comercio, el objetivo del plan es ofrecerle todas las medidas de seguridad a la gente que compra durante los días previos a la navidad, son días donde hay una gran afluencia de público; por otro lado la Cámara de Comercios nos ha pedido por escrito que nosotros nos abstengamos de entregar permisos para los que hacen este tipo de actividades, sin embargo muchos de sus asociados les dan permiso para que se pongan en la vereda. Nosotros siempre hemos tenido la voluntad de ayudar y de resolver estos temas, si me dan algunos días podemos revisar la situación de ellas, acomodarla en alguna parte.

El concejal **Mallea**: la cámara de comercio cuando nos pide condiciones está representando a personas que están pagando sus patentes, sus permisos al día, yo creo que no; si están en esas condiciones no tienen derecho a ponernos condiciones bajo esa situación; para que conversamos con Carabineros si en personas como ellas que vienen a poner la cara aquí para poderse ganar la plata en 4 días para tener una navidad para sus hijos, no es lo mismo que tratar con delincuentes.

El **Presidente** del Concejo: señor Administrador le voy a pedir que se busquen todas las instancias posibles, ya que nosotros representamos personas y esas personas votaron por nosotros.

El concejal **Pérez**: estoy de acuerdo que deberían de colocarse ahí, porque el comercio ambulante aunque no le guste a muchos ordenado funciona; quisiera proponer la idea de cerrar la calle Ortúzar, yo creo que hay una desinformación porque las veredas no les corresponden a los locales.

El concejal **Ramírez**: me gustaría que se incluyeran en Fomento Productivo, para reciban alguna ayuda, y que no solamente estén para la navidad.

5.3.- SEÑORA ELENA VERA, ALCANTARILLADO PARADERO 71/2 BOLLENAR.

La señora Elena **Vera**: vengo a informar que todavía no terminan el trabajo en el Paradero 71/2 de Bollenar, se suponía que el 30 de Septiembre terminaban los trabajos, y no ha pasado nada, de marzo que están haciendo esos trabajos.

El **Presidente** del Concejo: este alcantarillado debería estar listo en Septiembre.

El señor Lucio **Arias**, Director de Obras Municipales: me da mucha vergüenza tener que darle la misma explicación de nuevo a la señora, porque ya parece un tema de incompetencia de que no lo queremos resolver, hasta hoy día la retroexcavadora municipal está en mal estado, no se puede utilizar, se ha llamado a propuesta pero por la cantidad de horas no podemos contratar en forma directa, se ha subido 3 veces al portal y solamente una vez hubo un oferente, se le dieron las instrucciones para trabajar y no volvió más. Por la cantidad de horas nadie está interesado en postular.

El señor José **Guerra**: me junte con el Director y el encargado de la planta de tratamiento, hay una serie de cosas de carácter administrativo, entiendo que se va a demorar 5 días los tramites.

5.4.- FRANCISCO GUAJARDO, AREA VERDE BOLLENAR.

El señor Francisco **Guajardo**: no he tenido ninguna respuesta de parte del Alcalde sobre el área verde de la Plaza de Bollenar, me da pena que ese pasto se seque así es que yo gratis estoy haciendo esa pega.

El señor José **Guerra**: en algún minuto el señor Guajardo le presto servicios para esta municipalidad, se tomó la decisión de terminar ese contrato a Honorarios, se le informo por escrito que hasta esa fecha se le va a pagar, espero que podamos resolver este tema con el presupuesto nuevo, cuando tengamos más recursos.

El concejal **Ramírez**: esta es una situación que ha tenido distintos tipos de respuestas, la última fue que el Sr. Alcalde se comprometió ver la posibilidad de hablar con la empresa CTS, de no resolverse el problema me gustaría saber si esa plaza se va a seguir manteniendo o se va a dejar morir.

El concejal **González**: en aquella oportunidad se puso término al contrato del sr. Guajardo, él ha venido a reclamar, se ha tratado de solucionar el tema, hay algo claro que el señor debe entender que su contrato terminó y de ahí para delante la municipalidad no tenía responsabilidad legal, porque no se le renovó el contrato, eso quiere decir que no hay ninguna obligación.

El concejal **Mallea**: que el Señor Alcalde aclara la situación y si el municipio puede que lo diga.

El **Presidente** del Concejo: señor Guerra vea este tema y darle un corte final, en un plazo de 1 semana.

El señor José **Guerra**: he sido muy claro las veces que hemos hablado, me voy a comprometer hablar con el Alcalde si se ha hecho las consultas a la empresa.

5.5. SITUACION CARLOS GALAZ.

El señor Carlos **Galaz**: quiero agradecerle a esta administración, por las 5 luminarias que enviaron a mi sector.

5.6.- SEÑORA ELIZABETH ALFARO, FERIA NAVIDEÑA LAS TORRES.

La señora Elizabeth **Alfaro**: soy Presidente de la Agrupación FERIA el Esfuerzo, pioneros en la instalación, el tema que nos aqueja hoy en día es que nos instalábamos en Las Torres entre Policarpo Toro y Arza, por un tema de espacio instalábamos los tolditos en la calle para no dañar el área verde, hoy en día nos dimos cuenta que nos han cambiado el lugar, le pedimos al Honorable Concejo que nos ayude a recuperar el antiguo sector, que la nueva agrupación se instale en el lugar que ahora nos dieron a nosotros y nosotros seguimos en el antiguo que es nuestro.

El **Presidente** del Concejo: les parece que el Administrador Municipal en conjunto con don Carlos Núñez, nos haga una propuesta.

Siendo las 19:30 horas, se levanta la sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0277:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Presidente el Concejal Darío Jerez Jerez y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Carla Meza Carrasco y Fernando Pérez Aguirre, realizar una reunión extraordinaria el día lunes 02 de Diciembre de 2013, a las 17:45 horas, en el Salón Carrera, para tratar el tema de Análisis Presupuesto año 2014 y Modificación Presupuestaria N°9.

ACUERDO N°0278:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Presidente el Concejal Darío Jerez Jerez y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Carla Meza Carrasco y Fernando Pérez Aguirre, aprueba la autorización previa y expresa para que don **DANIEL DEL CARMEN VIDAL ARAYA**, Cédula Nacional de Identidad N° 11.171.715-K, pueda regularizar a través del Ministerio de Bienes Nacionales el siguiente inmueble municipal:

Propiedad Ubicada en Calle Erasmo Carrasco N° 651 de la Población Padre Demetrio Bravo. Dicha propiedad se encuentra singularizada como Lote 651, Manzana a, cuyo Rol de Avalúo Fiscal actual en el Servicio de Impuestos Internos es 1078-27, ubicada en la acera NORTE de calle Erasmo Carrasco de la Población Padre Demetrio Bravo, entre las esquinas de calle Clodomiro Rosas y Ernesto Rosales.

El Plano de Subdivisión de la Población Padre Demetrio Bravo, se encuentra archivado bajo el número 765 en el legajo del Registro de Propiedad del año 1988 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Melipilla a mayor extensión a fojas 357 vuelta N° 457 del Registro de Propiedad del año 1970 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla.

Dicho Lote tiene una superficie de 100 metros cuadrados.

Los deslindes del lote son los siguientes: AL NORTE, en ocho metros con Lote 695; AL SUR, en ocho metros con Calle Erasmo Carrasco; AL ORIENTE, en doce coma cinco metros con Lote 652; AL PONIENTE, en doce coma cinco metros con Lote 650, y parte del Lote 696 .

Dicha Propiedad corresponde a la ubicada en Calle Erasmo Carrasco N° 651, N° de Caseta Sanitaria 020, de la Población Padre Demetrio Bravo, Comuna de Melipilla.

El asignatario a quien la Ilustre Municipalidad de Melipilla le autoriza a regularizar es don DANIEL DEL CARMEN VIDAL ARAYA, chileno, divorciado, contratista, cédula nacional de identidad N° 11.171.715-K.

La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de hacer los trámites correspondientes y Secretaría Municipal dictará el Decreto Alcaldicio pertinente.

ACUERDO N°0279:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Presidente el Concejal Darío Jerez Jerez y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea

Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Carla Meza Carrasco y Fernando Pérez Aguirre, aprueba suscribir un avenimiento con don FRANCISCO JAVIER TAPIA SANCHEZ, chileno, soltero mecánico, cédula nacional de identidad N° 14.380.062-8, domiciliado en Alonso de Rivera N° 427, Campo Lindo, Comuna de Melipilla, en la causa judicial sobre Prescripción en procedimiento ordinario de menor cuantía, causa ROL N° C-963-2013, seguida ante el Primer Juzgado de Letras en lo Civil de Melipilla, en virtud del cual la Ilustre Municipalidad de Melipilla se allane a la declaración de prescripción de las deudas correspondientes a permisos de circulación por el periodo 1997 a 2010 inclusive, debiendo pagar don FRANCISCO JAVIER TAPIA SANCHEZ la deuda de los años 2011 a la fecha.

La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de hacer los trámites correspondientes.

ACUERDO N°0280:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Presidente el Concejal Darío Jerez Jerez y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Carla Meza Carrasco y Fernando Pérez Aguirre, aceptar los fondos, licitar y hacernos cargo del proceso de las obras de ciclo vías en diferentes sectores de Melipilla.

Doy fe,

**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**